Juzgados Administrativos de Valledupar-Juzgado Administrativo 007 Administrativa
ESTADO DE FECHA: 31/05/2022

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	20001-33-33-007-2021-00329-00	SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO	JESUALDO MOYA COBO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	27/05/2022	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	En consecuencia, se fija como fecha y hora para la celebración de esta audiencia el día quince 15 de junio de 2022 a las 8:30 a.m. la cual se llevará a cabo a través de la plataforma autorizada por el...	

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	JESUALDO MOYA COBO
DEMANDADO:	DEPARTAMENTO DEL CESAR
RADICADO:	20001-33-33-007-2021-00329-00

Vista la nota secretarial que antecede y teniendo en cuenta el vencimiento de los términos previstos para contestar la demanda, corresponde convocar a las partes a la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En consecuencia, se fija como fecha y hora para la celebración de esta audiencia el día quince (15) de junio de 2022 a las 8:30 a.m. la cual se llevará a cabo a través de la plataforma autorizada por el Consejo Superior de la Judicatura.

Una vez sea notificado este auto, será remitido el enlace a los correos electrónicos que se encuentren consignados en el expediente; en caso de requerir alguna aclaración podrá dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónica j07admvalledupar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Notifíquese y Cúmplase

SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
Jueza

J7/SPS/aifr

Firmado Por:

Sandra Patricia Peña Serrano
Juez
Juzgado Administrativo
7
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d37f42724ff4235ea9b7e011af9146dd3a6ad2eee8a798c94a1df1d1f296b24**
Documento generado en 27/05/2022 05:10:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica